

en Hospitalet de Llobregat (primera fase de la vía de enlace Hospitalet-Esplugas), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en la mencionada oficina, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en las oficinas de esta Corporación, bajo la presidencia del Gerente de la misma o del Director de Servicios en quien delegue, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Secretario provisional, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.468-11.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente para el aprovechamiento forestal que se cita.

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en 27 de mayo último, se

anuncia subasta urgente para el aprovechamiento ordinario de 596 pinos pináster y 20 pinos laricios, con 1.456 metros cúbicos de madera y 291 estéreos de leñas, por precios de 1.646.730 pesetas base, y 2.058.412 pesetas índice, señalados y marcados en el lote 1.º del monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en términos municipales de El Barraco y Navalenguera, año forestal 1974-1975.

Plegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Apertura de plicas: En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Revisión de cubicación: Este aprovechamiento queda sujeto a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con res-

ponsabilidad del sector de Rematantes y Aserradores de Maderas, y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Reclamaciones: Los plegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta, hasta su resolución.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y plegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del sector de Rematantes y Aserradores de Maderas número

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 11 de junio de 1975.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—10.307-C

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Ford Taunus», 12 M, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 393/75, instruido por aprehensión de un vehículo «Ford Taunus», mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 10 de julio de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente

presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.963-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Volkswagen», color azul claro, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 403/75, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tri-

bunal, para el día 10 de julio de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.964-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Fiat», modelo 124, color crema, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 417/75, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 10 de julio de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.965-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Volkswagen», color azul claro, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 415/75, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 10 de julio de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.966-E.

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de José Veiga Alen, con último domicilio conocido en Carballino (Orense), y al parecer se halla actualmente en Méjico, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de julio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 19 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.956-E.

LEON

Por el presente se notifica a don Manuel Pérez Cidranes, con domicilio en Winterthur, 8.804, Tagerloowe, 26 (Suiza), propietario del vehículo marca «Ford-Cortina», con motor número JA-65358, afecto al expediente número 18 de 1975 que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de julio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tres del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 18 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—4.972-E.

Por el presente se notifica a don Aquilino González Alvarez, con domicilio en Ch. Clochetons, 21-1004, Lausanne (Suiza), propietario del vehículo marca «Toyota», con motor número 3K0642650 y bastidor número KE202E4326, matrícula VD115229, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de julio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tres del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración. Dicho vehículo está afecto al expediente número 17 de 1975.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 18 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—4.973-E.

PONTEVEDRA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Iglesias Barreiro, cuyo último domicilio conocido era en Vigo, barrio de Las Flores, inculpado en el expediente número 82/75, instruido por aprehensión de piezas de automóvil y descubrimiento de turismo «Mercedes 190-D», mercancía valorada en 6.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 11 de julio de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 19 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.985-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Confecciones Morono, S. A.», acogida a los beneficios del polo de desarrollo de Villagarcía, para ampliación de factoría

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa de los polos de promoción y desarrollo industrial, para que durante el plazo de quince días puedan los afectados por la expropiación formular, por escrito dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los sólo efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo 2.º del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, a cuyo fin el expediente podrá ser consultado por los interesados, durante el indicado plazo, en el Gobierno Civil de esta provincia.

Inmuebles de que se trata, número de la parcela, superficie a expropiar, propietario y domicilio:

Parcela número 1: Catastrada al polígono 49 del municipio de Padrón, parcela número 153, a labradío seco, de una extensión superficial de tres áreas ochenta y siete centiáreas, que linda: Norte, Manuel Vázquez Carril; Sur, herederos de José Cabo Muñíos; Este, Manuel Rodríguez Morono, y Oeste, herederos de Antonio Domínguez Orense.

Propietarios: Herederos de don José García, con domicilio en Hergón, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 2: Catastrada al polígono 49, parcela número 154, del municipio de Padrón, clase 2.ª, a labradío, de una superficie de dos áreas setenta y seis centiáreas, que linda: Norte, herederos de Maximino Rodríguez Morono; Sur, la parcela anterior; Este, Manuel Rodríguez Morono, y Oeste, herederos de Antonio Domínguez Orense, José Duyos Chacón y María Rivera Magariños.

Propietario: Manuel Vázquez Carril, con domicilio en la calle del Carmen, sin número, en Padrón.

Parcela número 3: Catastrada al polígono 49 del municipio de Padrón, parcela número 155, a labradío de segunda clase, de una extensión superficial de siete áreas dieciocho centiáreas, que linda: Norte, José Grela Touris, servicio de carro en medio; Sur, Manuel Vázquez Carril; Este, Manuel Rodríguez Morono, y Oeste, Manuel Montenegro, Rosa Cristobo Otero y María Rivera Magariños.

Propietario: Herederos de Maximino Rodríguez Morono, con domicilio, su representante, Angel Rodríguez Buján, en el edificio del Banco de Bilbao, en Padrón.

Parcela número 4: Catastrada al polígono número 49 del municipio de Padrón, finca número 156, de una superficie de siete áreas y ocho centiáreas, a labradío de clase segunda, que linda: Norte, más de los propietarios; Sur, herederos de Ramón Nogueira; Este, herederos de don José García, y Oeste, Carmen Gens. y Jesús Fraiz.

Propietario: Herederos de don Antonio Domínguez Orense, con domicilio en Santiago de Compostela, calle Orense, 1.

Parcela número 5: Catastrada al polígono 49 del municipio de Padrón, parcela número 157, de una superficie de dos

áreas y treinta y seis centiáreas, a labradío secano, que linda: Norte, José Duyos Chacón; Sur, la parcela anterior de la misma propiedad; Este, Manuel Vázquez Carril, y Oeste, Jesús Fraiz y Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Herederos de don Antonio Domínguez Orense, con domicilio en Santiago de Compostela, Orense, 1.

Parcela número 6: Catastrada al polígono 49 del municipio de Padrón, finca número 158, de una superficie de dos áreas veintiuna centiáreas, que linda: Norte, María Rivera Magariños; Sur, herederos de don Antonio Domínguez Orense; Este, Manuel Vázquez Carril, y Oeste, don Enrique Grobas Alonso. A labradío de 2.ª clase.

Propietario: Don José Duyos Chacón, con domicilio en lugar de Herbón, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 7: Catastrada al polígono 49 del municipio de Padrón, finca número 159, a labradío de clase 2.ª, de una superficie de dos áreas veintiuna centiáreas, que linda: Norte, otra parcela de la misma propiedad; Sur, José Duyos Chacón. Este, Manuel Vázquez Carril y herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Doña María Rivera Magariños, con domicilio en el lugar de Herbón, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 8: Catastrada al polígono 49 del municipio de Padrón, finca número 160, a labradío de clase o categoría 2.ª, de una superficie de una área y sesenta y seis centiáreas, que linda: Norte, otra parcela de la misma propiedad; Sur, la parcela número 159 antes descrita; Este, herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste, Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Doña María Rivera Magariños, con domicilio en Herbón, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 9: Catastrada al polígono 49, finca número 161, en el municipio de Padrón, a labradío de categoría 2.ª, de una superficie de dos áreas y setenta y seis centiáreas, que linda: Norte, Rosa Cristobo Otero; Sur, la parcela anteriormente descrita; Este, herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste, Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Doña María Rivera Magariños, con domicilio en Herbón, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 10: Catastrada al polígono 49, finca número 162, en el municipio de Padrón, a labradío de clase o categoría 2.ª, de una superficie de dos áreas y setenta y seis centiáreas, y que linda: Norte, José Domínguez San Luis y Manuel Montenegro; Sur, la parcela anteriormente descrita; Este, herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste, Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Doña Rosa Cristobo Otero, con domicilio en Reten, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 11: Catastrada al polígono 49, finca número 163, del municipio de Padrón, a labradío de categoría 1.ª, de una superficie de un área y tres centiáreas, que linda: Norte, otra parcela del mismo propietario; Sur, la parcela anteriormente descrita; Este, Manuel Montenegro, y Oeste, Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Don José Domínguez San Luis, con domicilio en Arcade, provincia de Pontevedra, en el establecimiento denominado «Bar San Luis».

Parcela número 12: Catastrada al polígono 49, finca número 164, del municipio de Padrón, a labradío de categoría 1.ª, de una superficie de un área y tres centiáreas, que linda: Norte, herederos de José Cabos Muñíos, camino de servicio en medio; Sur, la parcela anteriormente descrita; Este, Manuel Montenegro, y Oeste, Enrique Grobas Alonso.

Propietario: Don José Domínguez San Luis, con domicilio en Arcade, provincia de Pontevedra, en el establecimiento conocido como «Bar San Luis».

Parcela número 13: Catastrada al polígono 49, finca número 163-B, en el municipio de Padrón, a labradío de categoría 1.ª, de una superficie de un área y tres centiáreas, que linda: Norte, otra parcela del mismo propietario; Sur, Rosa Cristobo Otero; Este, herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste, José Domínguez San Luis.

Propietario: Don Manuel Montenegro, con domicilio en el Puente, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 14: Catastrada al polígono 49, finca número 164-B, en el municipio de Padrón, a labradío de categoría primera, de una superficie de un área y cuatro centiáreas, que linda: Norte, herederos de José Cabo Muñíos, Manuel Dell y José Grela, camino de servicio en medio; Sur, la parcela anteriormente descrita; Este, herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste, José Domínguez San Luis.

Propietario: Don Manuel Montenegro, con domicilio en El Puente, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 15: Catastrada al polígono 49, finca número 169, en el municipio de Padrón, a labradío de categoría 1.ª, de una superficie de dos áreas veintiuna centiáreas, que linda: Norte, herederos de José Cabo Muñíos, camino de servicio en medio; Sur, Jesús Fraiz; Este, herederos de Antonio Domínguez Orense, José Duyos Chacón, María Rivera Magariños, Rosa Cristobo Otero y José Domínguez San Luis, y Oeste, Manuel Lago Chenlo.

Propietario: Don Enrique Grobas Alonso, con domicilio en Padrón, calle Santiago, número 2.

Parcela número 16: Catastrada al polígono 49, parcela número 170, en el municipio de Padrón, a labradío de categoría primera, de una superficie de cuatro áreas noventa y siete centiáreas, que linda: Norte, herederos de José Cabo Muñíos, camino de servicio en medio; Sur, Jesús Fraiz; Este, la parcela anteriormente descrita, de Enrique Grobas Alonso, y Oeste, la nave industrial actualmente existente, de «Confecciones Morono, S. A.».

Propietario: Don Manuel Lago Chenlo, con domicilio en Herbón, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 17: Catastrada en el polígono 49, parcela número 173, del Ayuntamiento de Padrón, a labradío, categoría 2.ª, de una superficie de veinticinco áreas noventa y seis centiáreas, que linda: Norte,; Sur, camino de servicio que la separa de «Confecciones Morono, S. A.», Manuel Lago Chenlo, Enrique Grobas Alonso, José Domínguez San Luis y Manuel Montenegro. Este, Manuel Dell Castiñeiras, y Oeste, carretera de Pontevedra a La Coruña.

De dicha parcela sólo se afectan trescientos cuarenta metros cuadrados, a efectos de accesos en sentido Oeste-Este, tal y como aparece en el plano superpuesto que se acompaña con el correspondiente a la totalidad de las parcelas cuya expropiación se solicita.

Propietario: Herederos de José Cabo Muñíos, con domicilio en la calle General Franco, sin número en Padrón.

Parcela número 18: Catastrada al polígono 49, parcela número 204, en el municipio de Padrón, a labradío, categoría 2.ª, que linda: Norte, más del propietario; Sur, camino de servicio que la separa de Manuel Montenegro; Este, José Grela Touris, y Oeste, herederos de José Cabo Touriño. Se afecta en la superficie de veinte metros cuadrados a los efectos de acceso, tal y como se describe en el plano de parcelas que se acompaña.

Propietario: Don Manuel Dell Castiñeiras, con domicilio en el lugar de Pedreda-Iria, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 19: Catastrada al polígono 49, parcela número 205, a labradío de categoría 2.ª, de una superficie total de diez áreas y cuarenta y seis centi-

áreas, que linda: Norte,; Este,; Sur, camino de servicio que la separa de Manuel Motenegro y herederos de Maximino Rodríguez Morono, y Oeste, Manuel Dell Castiñeiras.

Dicha parcela se afecta, a los efectos de acceso, en una superficie de treinta metros cuadrados, en una estrecha tira en sentido Oeste-Este, tal y como se describe en el plano que se adjunta.

Propietario: Don José Grela Touris, con domicilio en la calle Vidal Cepeda, sin número en Padrón.

Todas estas parcelas están situadas en el término municipal de Padrón.

La Coruña, 27 de mayo de 1975.—El Gobernador civil, Miguel Vaquer Salort.—2.561-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.091/75 (E. 8.792).

Finalidad: Alimenta E. T. 194, «Manantial» (160 KVA.), derivada del apoyo número 59 de la línea a S. E. «Casa Cadena», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54.59 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,216 kilómetros (aérea) y 0,030 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 707.653 pesetas.

Referencia: CY/7.087/75 (E. 8.823).

Finalidad: Alimenta E. T. 98 «Marcadillo» (existente) y E. T. «Paluzie» (160 KVA.), derivada de la E. M. número 6, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,750 kilómetros.

Presupuesto: 1.275.375 pesetas.

Referencia: CY/7.086/75 (E. 8.706).

Finalidad: Alimenta E. T. «Las Sorras» (670 KVA.), derivada del cable a E. T. 491, en término municipal de Malgrat de Mar.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 715.900 pesetas.

Referencia: CY/7.095/75 (E. 8.703).

Finalidad: Alimenta E. T. «Colonia» (250 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. M. «Anónima», en término municipal de Puigreg.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud, 0,145 kilómetros.

Presupuesto: 368.700 pesetas.

Referencia: CY/7.181/75 (E. 8.822).

Finalidad: Alimenta E. T. 61 «Cine Bosque» (existente), derivada del cable a E. T. 19, «Marqués», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 254.262 pesetas.

Referencia: CY/7.180/75 (E. 8.821).
Finalidad: Alimenta E. T. en calle en proyecto «Ibusa» (3 por 630 KVA.), derivada de caja distribución número 10, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 1.350.000 pesetas.

Referencia: CY/7.118/75 (E. 8.776).
Finalidad: Variante de línea San Justo Desvern-San Juan Despi, entre apoyos números 122 y 124, en término municipal de San Feliú de Llobregat.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud, 0,077 kilómetros.

Presupuesto: 77.266 pesetas.

Referencia: CY/7.179/75 (E. 8.818).
Finalidad: Alimenta E. T. «Residencial» (2 por 630 KVA.), derivada del cable a E. T. 378, «Plaza de la Paz», en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 1.180.168 pesetas.

Referencia: CY/7.178/75 (E. 8.829).
Finalidad: Alimenta E. T. «27 de Enero» (400 KVA.), derivada del cable de E. T. 2.038 a E. T. 143, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 441.000 pesetas.

Referencia: CY/7.177/75 (E. 8.825).
Finalidad: Alimenta a E. T. «Balari» (160 KVA.), derivada de la E. T. 245, «Hecsa», en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,185 kilómetros.

Presupuesto: 669.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida del Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 10 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 10.223-C.

*

A los efectos prevenidos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.103/75 (E. 8.929).

Finalidad: Alimenta E. T. «Empecinado» (250 KVA.), derivada del cable a estación transformadora 1.292 a S. E. «Coll Blanch», en término municipal de Hospital de Llobregat.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección. Longitud, 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 565.396 pesetas.

Referencia: CY/7.108/75 (E. 8.904).
Finalidad: Alimenta P. T. 258, «Prim» (50 KVA.), derivada del apoyo número 51 de la línea Santa Coloma, en término municipal de Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 275.300 pesetas.

Referencia: CY/7.105/75 (E. 8.931).
Finalidad: Alimenta E. T. «Cruvi, Sociedad Anónima» (400 KVA.), derivada de la E. T. 2.502, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,270 kilómetros.

Presupuesto: 895.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta E. T. «Especies» (100 KVA.); derivada del apoyo número 3 de la línea a E. M. 79, «Perfiles», en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud, 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 147.849 pesetas.

Referencia: CY/7.104/75 (E. 8.928).
Finalidad: Alimenta E. T. 529, «Guardia II» (400 KVA.), derivada de la estación transformadora 294, «Guardia», en término municipal de Calders.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,252 kilómetros.

Presupuesto: 924.150 pesetas.

Referencia: CY/7.102/75 (E. 8.913).
Finalidad: Alimenta E. T. 32, «Valls» (existente), derivada del cable a S. E. T., en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,237 kilómetros.

Presupuesto: 474.000 pesetas.

Referencia: CY/7.101/75 (E. 8.912).
Finalidad: Alimenta E. T. «Pujadas» (400 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 33 a E. T. 272, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 423.938 pesetas.

Referencia: CY/7.109/75 (E. 8.863).
Finalidad: Alimenta E. T. de la calle Luis Millet (100 KVA.), derivada de la estación transformadora 111, «Masnou I», en término municipal de Masnou.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,306 kilómetros.

Presupuesto: 748.100 pesetas.

Referencia: CY/7.108/75 (E. 8.941).
Finalidad: Alimenta E. T. «Industria» (630 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 270 a E. T. «Mora», en término municipal de Ripollet.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 450.230 pesetas.

Referencia: CY/7.107/75 (E. 8.932).
Finalidad: Alimenta E. T. «Walden 7» (3 por 630 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 3.044 a P. T. 2.975, en término municipal de San Justo Desvern.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,045 kilómetros.

Presupuesto: 1.343.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 10.126-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.141/75 (E. 8.864).

Finalidad: Alimenta E. T. 917, «Costajosa» (50 KVA.), derivada del apoyo 10 bis de la línea a E. T. 671, «Gutiérrez», en término municipal de La Roca.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 452.500 pesetas.

Referencia: CY/7.142/75 (E. 8.903).
Finalidad: Alimenta E. T. «Ocsa» (400 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Paraje Silvestre», en término municipal de San Vicente de Montalt.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón. Longitud, 0,036 kilómetros (aéreo) y 0,608 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 1.089.940 pesetas.

Referencia: CY/7.139/75 (E. 8.884).

Finalidad: Alimenta E. T. «Pozo Raventós» (50 KVA.), derivada del Apoyo número 20 de la línea a E. T. «Cantera Roca», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 6 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 251.700 pesetas.

Referencia: CY/7.140/75 (E. 8.891).
Finalidad: Unión de línea de E. R. «Sardanyola» y línea a San Cugat, en término municipal de Sandanyola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hierro. Longitud, 1,455 kilómetros (aéreo) y 0,355 (subterráneo).

Presupuesto: 3.421.676 pesetas.

Referencia: CY/7.110/75 (E. 8.872).
Finalidad: Línea de E. R. «Sardanyola» a E. M. 6, «Sabadell», en términos municipales de Sardanyola y Sabadell.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo, cuatro circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hierro. Longitud, 2,070 kilómetros (aérea) y 0,155 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 6.014.315 pesetas.

Referencia: CY/7.174/75 (E. 8.890).

Finalidad: Alimenta E. T. en calle Piri-neos (160 KVA.), derivada del cable a E. T. en avenida Pomar, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 690.962 pesetas.

Referencia: CY/7.114/75 (E. 8.885).

Finalidad: Alimenta E. T. 81, «Cama-cho» (existente), derivada del cable a E. T. 51, «Fábrica Hielo», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,315 kilómetros.

Presupuesto: 633.000 pesetas.

Referencia: CY/7.113/75 (E. 8.867).

Finalidad: Alimenta E. T. 855. «Promo-tora Río» (830 KVA.), derivada de la línea Mollet-Granollers y modificación línea a E. T. 21, «Abel», en término municipal de Parets.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 1.549.000 pesetas.

Referencia: CY/7.112/75 (E. 8.897).

Finalidad: Alimenta E. T. 102, «Cros, Sociedad Anónima» (existente), derivada del cable a E. T. 525 y E. T. 1.213, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 61.000 pesetas.

Referencia: CY/7.111/75 (E. 8.901).

Finalidad: Alimenta E. T. 528, «Vilumara» (160 KVA.), derivada del cable de E. T. 358 a E. T. 359, en término municipal de Manresa.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,340 kilómetros.

Presupuesto: 1.243.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.222-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.133/75 (E. 8.789).

Finalidad: Alimenta E. T. «Colonia Piri-neos» (400 KVA.), derivada del apoyo número 8 de la línea Valldaura, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y apoyos de hierro. Longitud 0,700 kilómetros.

Presupuesto: 1.220.785 pesetas.

Referencia: CY/7.137/75 (E. 8.717).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Coll» (160 KVA.), derivada del apoyo número 47 bis de la línea Corberá-Vilafranca, en término municipal de Corberá de Llobregat.

Características: Tensión, 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud 1,5 kilómetros.

Presupuesto: 1.492.776 pesetas.

Referencia: CY/7.136/75 (E. 8.701).

Finalidad: Alimenta E. T. «Manantial» (50 KVA.), derivada del apoyo número 2 de la línea Dalmar E. T. «Cañellas», en término municipal de Olérdola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,190 kilómetros.

Presupuesto: 249.600 pesetas.

Referencia: CY/7.135/75 (E. 8.847).

Finalidad: Alimenta E. T. 61, «Barriada Salinas» (existente), derivada de las líneas Arbós I y II en término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,796 kilómetros.

Presupuesto: 1.145.000 pesetas.

Referencia: CY/7.132/75 (E. 8.671).

Finalidad: Alimenta línea Rayón e Hispanomotor, derivada de la E. R. «Rubí», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea), de 92,87 y 240 milímetros cuadrados de sección, respectivamente y apoyos de hormigón. Longitud: 0,560 kilómetros (aérea) y 0,160 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 994.453 pesetas.

Referencia: CY/7.134/75 (E. 8.728).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bricsa» (400 kilovatios), derivada de línea «Enher», en término municipal de Moncada y Reixach.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea), de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente y apoyos de madera. Longitud, 0,010 kilómetros (aérea) y 0,030 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 456.000 pesetas.

Referencia: CY/7.176/75 (E. 8.710).

Finalidad: Alimenta E. T. 872, «Ay-mar III», derivada de la E. T. 872, «Ay-mar IV», en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión, 25 KV.; un circuito trifásico, conductores de varilla de cobre de 10 milímetros de diámetro. Longitud, 0,003 kilómetros.

Presupuesto: 238.000 pesetas.

Referencia: CY/7.175/75 (E. 8.543).

Finalidad: Alimenta E. T. 135, «Vergara II» (existente), derivada de la línea a E. T. 223, «Laboratorios Rius», en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 345.476 pesetas.

Referencia: CY/7.130/75 (E. 8.764).

Finalidad: Alimenta E. T. «Castell de Olérdola», derivada del apoyo 24 bis de la línea E. T. «Dalmáu»-E. T. «Castellví», en término municipal de Olérdola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud 0,870 kilómetros.

Presupuesto: 547.030 pesetas.

Referencia: CY/7.129/75 (E. 8.497).

Finalidad: Modificación de líneas a estación transformadora 340, «Vila Joana» y estación transformadora 461, «Las Planas», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente y apoyos de hierro. Longitud: 0,384 kilómetros (aérea) y 0,110 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 15 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 10.127-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.131/75 (E. 8.786).

Finalidad: Alimenta E. M. «Fibras», derivada de la línea Valldau-Montmajor, en término municipal de Avia.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,580 kilómetros.

Presupuesto: 286.515 pesetas.

Referencia: CY/7.128/75 (E. 8.754).

Finalidad: Alimenta E. M. «Modull-Be-tón», derivada de la línea a E. T. 20, «La Rápita», en término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hierro y hormigón. Longitud, 1,440 kilómetros (aérea) y 0,020 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.298.600 pesetas.

Referencia: CY/7.125/75 (E. 8.772).

Finalidad: Alimenta E. T. «Viscola» (100 kilovatios), derivada del apoyo número 336 de la línea Manresa-Figols, en término municipal de Balsareny.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y cobre, de 54,59

y 50 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de madera y hierro. Longitud, 0,306 kilómetros.

Presupuesto: 481.450 pesetas.

Referencia: CY/7.124/75 (E. 8.768).

Finalidad: Variante de tramo de la línea a E. T. 117, «Els Carsos», en término municipal de Pallejá.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud, 0,135 kilómetros.

Presupuesto: 300.729 pesetas.

Referencia: CY/7.127/75 (E. 8.767).

Finalidad: Alimenta E. T. «L'Abadal» (50 KVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea a Modul-Betón, en término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,014 kilómetros.

Presupuesto: 201.000 pesetas.

Referencia: CY/7.126/75 (E. 8.744).

Finalidad: Alimenta E. T. «Gasolinera» (50 KVA.), derivada del apoyo número 1 de la línea a E. T. 23, «Sitges», en término municipal de San Fructuoso de Bages.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,137 kilómetros.

Presupuesto: 281.800 pesetas.

Referencia: CY/7.123/75 (E. 8.617).

Finalidad: Alimenta E. T. 467, «Bricsa» (400 KVA.), derivada de la línea Moncada-Sardañola, en término municipal de Moncada y Reixach.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de hierro. Longitud, 0,259 kilómetros (aérea) y 2,370 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 6.133.200 pesetas.

Referencia: CY/7.122/75 (E. 8.745).

Finalidad: Alimenta E. T. «Mañetas» (100 KVA.), derivada del apoyo número 27 de la línea a E. T. «Vallseca», en término municipal de Suria.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hierro. Longitud, 0,520 kilómetros.

Presupuesto: 421.750 pesetas.

Referencia: CY/7.121/75 (E. 8.771).

Finalidad: Alimenta E. T. 256, «Mallo» (160 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora «Fornt», en término municipal de Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,012 kilómetros.

Presupuesto: 363.300 pesetas.

Referencia: CY/7.120/75 (E. 8.797).

Finalidad: Alimenta E. T. «Las Escomas» (50 KVA.), derivada de la línea Dosrius-Cayanmañ, en término municipal de Argenta.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,027 kilómetros.

Presupuesto: 162.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 15 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 10.125-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.115/75 (E. 8.782).

Finalidad: Alimenta E. T. «Badajoz» (400 KVA.), tensión del cable de E. T. 839 a E. T. 1.252, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 5 metros.

Presupuesto: 435.000 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.783).

Finalidad: Alimenta E. T. «Altos Hornos» (3 por 630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 3.291 a E. T. 2.843, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 1.242.502 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.922).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ganduxer» (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 2.052 y C. D. 05, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,001 kilómetros.

Presupuesto: 506.260 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.988).

Finalidad: Alimenta E. T. en calle Juan Torras (630 KVA.), derivada del cable a E. T. 1.106 a E. T. 2.377, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 537.900 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.805).

Finalidad: Alimenta E. T. 852 «Rivadeneira» (existente), derivada de P. A. «Cataluña», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 246.269 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.819).

Finalidad: Alimenta E. T. 2.161, en avenida Sarriá (500 KVA.), derivada del cable a E. T. 3.161, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 770.745 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.820).

Finalidad: Alimenta E. T. en avenida Madrid (3 por 400 KVA.), derivada del

cable de E. T. 2.989 a E. T. 1.414, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 1.813.640 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.779).

Finalidad: Alimenta E. T. en plaza de San Gregorio Taumaturgo (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1.761 a estación transformadora 2.650, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 427.345 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.828).

Finalidad: Alimenta E. T. 793, en calle Valencia (2 por 630 KVA.), derivada del cable subterráneo de E. T. 2.474 a estación transformadora 678, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 750.000 pesetas.

Referencia: CY/75 (E. 8.830).

Finalidad: Alimenta E. T. «Vía Favencia» (400 KVA.), derivada del cable a estación transformadora 407, «Valldaura», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 332.624 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.221-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/7.116/75 (E. 8.727).

Finalidad: Alimenta cable a E. T. 1.420, derivada de la E. T. 3.234, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 62.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 8.729).

Finalidad: Alimenta P. A. «Tallers», derivada de la E. T. 718, «Consejo de Ciento», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 1 kilómetro.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Referencia: CY/74. (E. 8.730).

Finalidad: Alimenta E. T. «López González» (630 KVA.), derivada de los cables a E. T. 2.261 a E. T. 2.180, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 480.000 pesetas.

Referencia: CY/74. (E. 8.747).

Finalidad: Alimenta E. T. «Esprín, Sociedad Anónima» (400 KVA.), derivada del cable de E. T. 571 a E. T. 2.078, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,012 kilómetros.

Presupuesto: 386.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 8.748).

Finalidad: Alimenta E. T. «Mutua General de Seguros» (630 KVA.), derivada del cable de E. T. 640 a E. T. 882, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 517.587 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 8.752).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ayuntamiento» (250 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 1.541 a estación transformadora 1.955, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 260.000 pesetas.

Referencia: CY/74. (E. 8.760).

Finalidad: Alimenta E. T. «Sociedad Aparcamientos Barcelona» (250 KVA), derivada del cable de E. T. 437 a E. T. 1.336, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,009 kilómetros.

Presupuesto: 299.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 8.761).

Finalidad: Alimenta E. T. «Agromán, Sociedad Anónima». (100 KVA.), derivada del cable de E. T. 1.485 a E. T. 791, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 352.750 pesetas.

Referencia: CY/74. (E. 8.763).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ayuntamiento» (250 KVA.), derivada del cable a estación transformadora 2.671, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 540.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 8.781).

Finalidad: Alimenta E. T. «Carretera Gracia a Manresa» (600 KVA.), derivada de E. R. «Penitentes», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 421.378 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 436, durante las horas de oficina.

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 10.124-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/15.172/75. S-6.100.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.220, «Urbanización Can Costa I», término municipal de Castellbisbal.

Características: 233 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 595.967 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 2.501-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/mp-14.270/75. S-6.064.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.193, «Arch», en término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: 113 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 500 kilovatios de potencia.

Presupuesto: 603.116 pesetas.

Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 2.502-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-15.174/75. S-6.048.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.177, «Rigat», en término municipal de Carme.

Características: 312 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero, de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., 125 kilovatios de potencia.

Presupuesto: 590.054 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 2.503-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 11 KV., a E. T. «Supermercado», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Suministros de Luz y Fuerza», Torroella de Montgrí.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Torroella de Montgrí. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 86 de la línea Torroella-Estartit y finalizará en la nueva E. T. «Supermercado».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un supermercado.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio. 11 KV.; aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado, 0,023 kilómetros. Irá montada sobre un solo vano, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 100 KVA., a 11/0,220-0,127 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 282.700 pesetas.

Expediente: 586-75/109.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de junio de 1975.—El Delegado provincial, accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—10.256-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 KV., a la nueva E. T. «Suberolita» y retirada de la línea a E. T. «Mas Blanch», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Suministros de Luz y Fuerza», Torroella de Montgrí.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Torroella de Montgrí. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 30 de la línea Torroella-Estartit y finalizará en la nueva E. T. «Suberolita».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio, 11 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,340 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 50 KVA. a 11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 407.130 pesetas.

Expediente: 585-75/110.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de junio de 1975.—El Delegado provincial, accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—10.255-C.

GUADALAJARA

Autorización Administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de reformas de las instalaciones comprendidas entre Trijueque-Jadraque y Mirabueno, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro en las zonas de Trijueque-Jadraque y Mirabueno y pueblos colindantes.

Características principales:

Línea, media tensión, Trijueque-Jadraque: Línea a 20 KV., de 19.750 metros, que deriva del apoyo fin de línea existente en Trijueque y termina en centro de transformación de Jadraque; tipo de línea, Ip110. Atraviesa en su recorrido los términos de Trijueque, Muduex, Utande, Miralrío y Jadraque.

Línea aérea, media tensión, Utande-Argecilla: Línea a 20 KV., de 13.690 metros de longitud; deriva de la de Trijueque-Jadraque y termina en el C. T. de Argecilla; tipo de línea, Ip56. En su trazado atraviesa los términos de Utande, Gajanejos, Valfermoso de las Monjas, Ledanca y Argecilla.

Línea de alimentación a Muduex y Valdearenas: Línea a 20 KV., de 6.550 metros de longitud, que parte del apoyo de línea principal y termina en el C. T. de Valdearenas; tipo de línea H30. Atraviesa en su recorrido los términos de Utande, Muduex y Valdearenas.

Línea aérea de media tensión de Mirabueno, kilómetro 102 de la nacional II: Línea a 20 KV., de 7.200 metros de longitud; parte del apoyo de línea en Mirabueno y termina en el apoyo fin de línea a la altura del kilómetro 102 de la CN-II; tipo de la línea, Ip56. Atraviesa en su recorrido los términos de Mirabueno, Mandayona, Mirabueno y Almadrones.

Derivaciones de Villanueva de Argecilla a Miralrío: Líneas a 20 KV., de 1.460 metros y 710 metros de longitud, respectivamente; derivan de dos apoyos de la línea Trijueque-Jadraque y terminan en los C. T. de Villanueva de Argecilla y Miralrío; tipo de línea H30. Discurre por los términos municipales de ambos pueblos.

Derivaciones a Gajanejos, Valfermoso de las Monjas y Ledanca: Líneas a 20 KV., de 1.100 metros, 1.040 metros y 450 metros, respectivamente, derivando de diferentes apoyos de la línea Utande a Argecilla y terminando en los centros de transformación de los citados pueblos. En su recorrido pasa por los términos municipales de los pueblos que se indican.

Derivación a Almadrones: Línea a 20 KV., de 960 metros de longitud, que parte del kilómetro 102 de la CN-II, terminando en el centro de transformación de Almadrones; tipo de línea H30. Discurre por el término municipal de Almadrones.

Los conductores que se emplearán en las citadas líneas serán de los tipos siguientes: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aluminio-acero de 54,50 milímetros y aluminio-acero y 31,1 milímetros cuadrados y los apoyos metálicos.

Presupuesto: 10.655.738 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—2.236-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 3.202 R. L. T/M. 75.

Finalidad de la instalación: Reforma de red de alta tensión con línea subterránea a 6 KV., a E. T. 28, «Figuerola», en términos municipales de Isona y Conca d'Allà, en sustitución de línea aérea.

Características principales:

Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo número 209, línea Tremp-Isona (A. 3.200 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 28, «Figuerola».

Términos municipales a que afecta: Isona y Conca d'Allà.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Isona. Calle.

Tensión de servicio en KV.: Seis.

Longitud en kilómetros: 0,110.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 (por 70) milímetros cuadrados de aluminio.

Cable subterráneo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 30 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.967-C.

MÁLAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/952, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a la 2.ª ampliación del poblado Santa Rosalía, término de Málaga.

Características: Línea aérea a 10 (20) KV., de 97 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados; estación transformadora de 160 KVA., relación 20.000 - 10.000 ± 5 por 100/380 - 220 V., y red de baja tensión.

Presupuesto: 1.631.720 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de junio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—10.268-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Arturo Paz Huguet», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Arturo Paz Huguet».

Domicilio: Travesera de las Corts, número 322, Barcelona.

Título de la publicación: «Mercatronic».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 29,7 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a técnicos electrónicos sobre novedades del mercado (productos, equipos, instrumentos, materiales, circuitos y sistemas), mantenimiento de equipos, análisis de tecnologías avanzadas, diseño de circuitos y en general, temas de interés electrónico (realizaciones, reglamentación oficial, congresos, bibliografía y normalización). Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Arturo Paz Huguet (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Director general.—2.517-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Galerías Preciados, S. A.», por escritura pública de fecha 27 de julio de 1975: 469.920 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.294.728 al 4.764.647, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en el dividendo que, en su caso, se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio social de 10 de septiembre de 1973 al 31 de agosto de 1974, en proporción a su capital y período de tiempo comprendido entre el 25 de mayo de 1974 al 31 de agosto del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.665-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Compañía Trasatlántica Española, S. A.», por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 1974: 157.579 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 157.579, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—10.658-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.840.000 acciones al portador, de 250 pesetas nominales cada una, números 920.001 al 2.760.000, emitidas por la Compañía «Financiera Bansaeder, S. A.».

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.567-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Alcoyana de Valores Mobiliarios, S. A.» (ALVAMOSA).

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.568-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 811.030 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.049.639 al 4.860.668, emitidas por el «Banco Urquijo, S. A.».

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.569-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 215.859 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, número 35.652.569 al 35.868.427, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.570-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.457.055 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.932.272 al 12.389.326, emitidas por la Compañía «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.571-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 al 1.300.000, emitidas por la Compañía «Material y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.572-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 94.699 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 473.500 al 568.198, emitidas por «Aparcamientos de Barcelona, S. A.» (SABA).

Barcelona, 18 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.573-5.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Anuncio duplicado del de 27 de junio 1974

Don Joaquín Sapena Tomás, decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, Hago saber que, jubilado el Notario de Elche don Alejandro Saldaña Saiz, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Alcorisa y Castellote, en el Colegio de Zaragoza; Guía de Gran Canaria, en el de Las Palmas y Palas del Rey, y Sarria, en el de La Coruña.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 22 de junio de 1975.—10.700-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1975, cuyo importe es el siguiente:

Acciones números 1 a 21.293.950:

	Pesetas
Dividendo bruto	31,67
Impuesto sobre las Rentas del Capital	5,22
Líquido por acción	26,45

El pago de este dividendo quedará abierto el día 15 de julio próximo en to-

das las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herre-ro y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—10.863-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Se comunica a los efectos del artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas que, por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1975, se decidió proceder a la absorción de la Sociedad «Athos, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Subdirector Secretario general, José María de Cascante y Batlló.—10.858-C.

1.ª 27-6-1975

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPLOTACIONES TEXTILES

(SAET)

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de la empresa «Sociedad Anónima de Explotaciones Textiles», en su sesión de 20 de mayo de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de 12.500.000 pesetas.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Presidente, Jaime Amor Ruiz.—10.682-C.

1.ª 27-6-1975

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Elche, en su domicilio social, paseo General Sanjurjo, 9, el día 16 de julio próximo, a sus doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la propuesta del Consejo de Administración sobre aumento de capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos Sociales como consecuencia del aumento de capital, si así se acordara.

Elche, 13 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo, Salvador Sansano González.—10.699-C.

SOCIEDAD ANONIMA SAN GONZALO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en virtud de las facultades conferidas por las Juntas generales extraordinarias de accionistas en sus reuniones de 30 de abril de 1973 y 30 de abril de 1975, se hace público, para conocimiento de los interesados, que habiendo sido concedidos a esta Empresa los beneficios fiscales para la concentración de Sociedades por Orden ministerial de 12 de junio de 1975, han pasado a ser efectivos los acuerdos adoptados por las citadas Juntas, que son los siguientes:

1. Acuerdo de fusión por absorción de la «Sociedad Anónima San Gonzalo» en la «Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de aquella a ésta y subsiguiente disolución sin liquidación de «San Gonzalo», aprobando a estos efectos el correspondiente balance.
2. Aplicación a la fusión de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Linares, 23 de junio de 1975.—El Administrador general, Antonio Roa Lineros.—10.802-C.

2.ª 27-6-1975

**CARTERA MOBILIARIA, S. A.
(CARMOSA)**

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		579.274.926,89	Capital desembolsado		200.000.000,00
Acciones cotizadas	541.216.823,74		Suscrito	200.000.000,00	
Acciones no cotizadas	32.781.977,15		Reservas y fondos		200.625.509,71
Obligaciones cotizadas	5.276.126,00		Reserva legal	70.000.000,00	
Deudores		31.679.100,23	Fondo fluctuación de valores	100.000.000,00	
Dividendos a cobrar	805.906,65		Fondo regulación dividendos	1.000.000,00	
Por ventas realizadas de valores	30.873.193,58		Reserva voluntaria	20.000.000,00	
			Resultados pendientes aplicación	9.625.508,71	
			Acreedores		157.929.334,36
			Por compras realizadas de valores	24.971.352,30	
			Otros acreedores	132.957.982,06	
			Resultados del ejercicio		52.399.183,05
Cuentas de orden		610.954.027,12	Cuentas de orden		610.954.027,12
		204.886.250,00			204.886.250,00
		815.840.277,12			815.840.277,12

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		13.601.454,64	Cupones y dividendos de la Cartera		14.943.054,60
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		380.885,14	Beneficios en venta de títulos		58.985.785,39
Intereses bancarios		7.414.685,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción		769.783,62
Otros gastos		79.744,00	Primas asistencia a Juntas		67.348,22
		21.476.768,78			
Resultados del ejercicio		52.399.183,05			
		73.875.951,83			73.875.951,83

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor cotización media diciembre 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector agrícolas y forestales	10.471.000	22.335.896	21.324.521
Sector alimentación, bebidas y tabaco	13.089.000	32.622.735	28.048.416
Sector petróleo	470.000	2.121.886	1.946.364
Sector químicas	15.818.500	27.714.988	28.879.786
Sector materiales de construcción	17.029.500	18.004.640	37.533.018
Sector metálicas básicas	71.961.500	64.603.099	261.553.302
Ferroatomía y Electrometales	30.200.000	30.254.380	161.200.000
Nueva Montaña Quijano	41.761.500	34.348.719	80.353.302
Sector material y maquinaria no eléctrica	1.089.000	853.748	1.102.068
Sector material y maquinaria eléctrica	701.000	2.454.150	4.441.333
Sector electricidad	102.097.500	208.136.874	197.933.880
Sevillana de Electricidad	32.165.000	47.573.333	57.454.440
Fecsa	45.038.000	78.008.988	70.215.738
Iberduero	24.500.000	81.581.157	69.535.495
Sector telecomunicaciones	143.000	533.861	397.540
Sector Bancos	19.959.500	159.759.308	144.393.912
Banco de Santander	12.503.500	121.702.807	104.580.519
Banco Intercontinental Español	7.456.000	38.056.501	39.913.393
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	250.000	2.075.426	2.498.400
	253.077.500	541.216.821	728.052.540
Acciones no cotizadas en Bolsa	19.884.500	32.781.976	38.317.543
Obligaciones cotizadas en Bolsa	5.260.000	5.276.126	5.419.866
	278.222.000	579.274.923	771.789.949

Santander, 31 de mayo de 1975.—El Director general.—8.948-C.

**MEDITERRANEA DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Primer anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 143' y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Mediterránea de Inversiones, S. A.», celebrada en Madrid el día 25 de junio de 1975, conforme a los preceptos legales, y a la que asistieron todos los accionistas de la Sociedad en representación de la totalidad del capital social, tomó el acuerdo, por unanimidad, de aprobar la fusión por absorción con «Cala Gat, S. A.», mediante el tras-

paso en bloque de su activo y pasivo a «Mediterránea de Inversiones, S. A.».

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Antonio Cuart.—2.644-8.

1.ª 27-6-1975

**EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en virtud de las facultades conferidas por las Juntas generales extraordinarias de accionistas en sus reuniones de 29 de abril de 1973 y 28 de abril de 1975, se hace público, para conocimiento de los interesados, que habiendo sido concedidos a esta Empresa

los beneficios fiscales para la concentración de Sociedades por Orden ministerial de 12 de junio de 1975, han pasado a ser efectivos los acuerdos adoptados por las citadas Juntas, que son los siguientes:

1. Acuerdo de fusión por absorción de la «Sociedad Anónima San Gonzalo» en la «Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de aquella a ésta y subsiguiente disolución sin liquidación de «Sociedad Anónima San Gonzalo», aprobando a estos efectos el correspondiente balance.

2. Anulación de las acciones de «Sociedad Anónima San Gonzalo» que obran en poder de la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», al confundirse el patrimonio de la primera en el de la se-

gunda, por ser «ENDASA» titular de todas las acciones que constituyen el capital social de «Sociedad Anónima San Gonzalo», sin necesidad, por tanto, de ampliar el capital ni modificar los Estatutos de «ENDASA».

4. Aplicación a la fusión de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Secretario general, Adolfo de Basabe y Manso de Zuñiga.—10.801-C.

2.ª 27-6-1975

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Ampliación de capital.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general celebrada el 10 de junio de 1975, a propuesta del Consejo, ha acordado la incorporación a la cuenta de capital de 415.573.000 pesetas, procedentes de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, como operación separada o independiente, y facultado al Consejo para adoptar los acuerdos complementarios que considere necesarios.

A tenor de lo dispuesto por la Junta general de señores accionistas y lo acordado por el Consejo en su sesión del día 10 de junio de 1975, «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima»:

1.º Amplía el capital de la Sociedad en la cantidad de 415.573.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 415.573 nuevas acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

2.º Las acciones representativas de esta ampliación de capital llevarán los

números 4.986.871 al 5.402.443, ambos inclusive, estando liberadas por incorporación a la cuenta de capital de igual cantidad de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y formarán con las existentes una sola serie numerada correlativamente.

3.º Llevarán fecha de emisión y puesta en circulación de 1 de julio de 1975 y desde dicha fecha disfrutarán de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán de los resultados sociales.

4.º Los señores accionistas, para el ejercicio de su derecho preferente, tendrán de plazo desde el 1 de julio al 31 de julio de 1975, correspondiendo una acción de esta ampliación por cada 12 antiguas, contra entrega del cupón número 12.

5.º Todos los gastos e impuestos de la ampliación, incluso los que legalmente correspondan al accionista, serán satisfechos por la Sociedad con cargo al remanente de la propia cuenta de regularización.

6.º Las nuevas acciones representativas del aumento de capital llevarán incorporados los cupones números 13 al 50, ambos inclusive.

7.º Terminado el plazo de suscripción preferente, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo, quien podrá libremente decidir sobre su destino.

8.º En tanto se confeccionan los títulos definitivos, las acciones podrán estar representadas por resguardos provisionales o por cualquier otro documento admitido en ley.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho en las oficinas centrales de «Astilleros Españoles, S. A.» (Padilla, número 17, Madrid-6), y en las centrales

y sucursales de las Entidades siguientes: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco Popular Español, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.666-C.

NUTRIA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Nutria Española, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle vía Augusta, 137, entresuelo. 3.ª y 4.ª, de Barcelona, el día 21 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 22, a la misma hora si procediera, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Renuncia, presentada por el señor don Isidro Levit, del cargo de Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de nuevo Consejero.

3. Modificación de la delegación de facultades del Consejo de Administración.

4. Facultar al Presidente del Consejo de Administración para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y demás documentación que fuese necesaria, al objeto de la formalización, y efectividad e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que tome la Junta.

Barcelona, 21 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Elías Wichner.—10.656-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID-14

Plaza de Cánovas, 4. Teléfono 230 49 00

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.469.947,90	Capital social	10.000.000,00
Valores mobiliarios	196.458.240,00	Fondo de Capitalización	219.789.495,00
Inmuebles	54.899.509,00	Reserva desviaciones sorteo	440.458,00
Anticipos sobre títulos	4.699.372,90	Reserva obligaciones pendientes	15.970.277,28
Préstamos hipotecarios	3.389.814,55	Reserva de capital	2.597.789,00
Comisiones descontadas	3.608.125,00	Reserva voluntaria	3.437.579,99
Inspectores y Agentes	1.866.654,66	Provisión seguros complementarios	1.377.783,60
Deudores varios	621.965,11	Impuestos y cargas pendientes	1.115.117,00
Recibos pendientes de cobro	4.488.994,89	Dividendos pendientes de pago	444.470,00
Intereses vencidos a cobrar	1.548.307,00	Fianzas de inquilinos	1.488.399,00
Depósitos y fianzas	1.023.811,00	Hipoteca	12.000.000,00
Mobiliario	462.766,00	Acreedores varios	6.586.248,54
Partidas en suspenso	16.252,00	Saldo de pérdidas y ganancias	597.797,60
Gastos amortizables	291.605,00		
	275.845.425,01		275.845.425,01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Títulos amortizados	2.395.000,00	Cuotas	33.924.802,59
Títulos vencidos	11.123.007,55	Derechos de emisión y registro	1.571.016,15
Utilidades para portadores	664.218,60	Producto de fondos invertidos	14.079.378,71
Rescates	21.857.405,93	Beneficio por realización de valores	8.580.290,85
Gastos de administración	21.221.279,65	Beneficio por venta de inmuebles	1.539.318,00
Gastos de producción	6.318.439,49	Seguros concertados	3.440.913,60
Comisiones y gastos de cobro	1.152.262,15	Fondo de Capitalización al 31-12-1973	223.991.895,00
Contribuciones e Impuestos	194.744,34	Reserva desviación sorteo al 31-12-1973	378.247,00
Amortizaciones	315.854,00	Reservas seguros complementarios al 31-12-1973	141.286,00
Fondo de Capitalización al 31-12-1974	219.789.495,00	Otros beneficios	106.799,41
Reserva desviación sorteo al 31-12-1974	440.458,00		
Dotación reserva de capital	68.421,00		
Pérdida de cotización de valores	1.617.564,00		
Saldo	597.797,60		
	287.753.947,31		287.753.947,31

Madrid, 3 de junio de 1975.—9.037-C.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de octubre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	1.487.308.906,22	Capital social	1.200.000.000,00
Intangible	12.144.379,80	Créditos de financiamiento	413.639.070,00
Inversiones financieras	7.632.540,00	Fondos de previsión	1.064.261,60
Fondos disponibles	16.162.002,85	Amortizaciones	68.892.583,00
Valores realizables	251.678.166,27	Exigible	106.985.799,77
Aprovisionamientos	18.282.982,27	Resultados ejercicios anteriores	7.385.268,18
Cuentas transitorias	7.342.390,32	Resultados del ejercicio 1974	2.584.385,18
Total Activo	1.800.551.367,73	Total Pasivo	1.800.551.367,73

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Costes de explotación	198.785.454,09	Ingresos de explotación	215.037.243,00
Gastos generales	4.329.814,08	Ingresos varios	3.591.383,35
Previsión clientes dudosos	10.909,00		
Amortizaciones del inmovilizado tangible	12.079.706,00		
Amortizaciones del inmovilizado intangible	838.358,00		
Superávit del ejercicio	2.584.385,18		
Total	218.628.626,35	Total	218.628.626,35

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria y se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—Luis García Fernández, Director general.—8.730-C.

INASA

Balance ejercicio 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	8.998.619.957,44	Capital	2.100.000.000,00
Inversiones financieras	231.992.609,76	Otros fondos propios de financiamiento	2.163.412.455,70
Cuentas financieras deudoras	2.682.034.543,33	Créditos financieros	3.245.412.091,07
Aprovisionamiento	2.728.875.376,27	Fondos de amortización	3.983.180.901,95
Coste clasificado en curso de producción	3.736.315.468,62	Cuentas financieras acreedoras	6.259.968.535,39
		Cuentas transitorias	337.467.256,59
		Resultados	276.396.714,72
	18.375.837.955,42		18.375.837.955,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de la facturación y otros resultados	18.686.596.150,56	Remanente ejercicio anterior	213.846,37
Amortizaciones	771.373.373,00	Importe total de la facturación	19.804.652.591,91
Previsión de impuestos	90.500.000,00		
Saldo	276.396.714,72		
	19.804.866.238,28		19.804.866.238,28

Madrid a 9 de junio de 1975.—9.138-C.

**COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES
DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA
Y DE ORENSE A VIGO**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido en el día de hoy, y en virtud de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 1974 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal 300 pesetas (trescientas pesetas) cada una de ellas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las acciones que se emiten llevarán numeración correlativa del 450.001 al 500.000, ambos inclusive, como ampliación de la serie K, con cupón número 55 y siguientes.

Segunda.—A tenor de lo establecido en el artículo 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se concede a los señores accionistas el derecho preferente a suscribir, a la par, las acciones representativas del aumento de capital en número proporcional al de las acciones de la Sociedad que posean, o sea, una acción nueva por cada nueve de las antiguas, destinándose a tal fin el cupón número 54, que quedará anulado a cualquier otro efecto. El expresado derecho preferente de suscripción podrá ser ejecutado desde el 1 de julio, y finalizará el día 31 del mismo mes del pre-

sente año, en el domicilio social en Madrid, calle Velázquez, 47, en la representación de la Compañía en Barcelona, calle Lincoln, 12, y en todas las agencias y sucursales del Banco Pastor, en los días y horas hábiles de oficinas, dentro del citado plazo, contra entrega de nueve cupones de los destinados a tal fin, y el desembolso de su nominal, o sea, trescientas pesetas por acción.

Tercera.—Las acciones que no fueran suscritas por los señores accionistas dentro del plazo señalado en la condición segunda quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que tenga por conveniente.

Cuarta.—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que las acciones actualmente en circulación, perci-

biendo, no obstante, el 50 por 100 de la cantidad que se distribuya en concepto de dividendo por el ejercicio de 1975.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.852-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de siete vehículos inútiles existentes en factoría de Méndez Alvaro

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 21 de julio de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Secretario general.—2.638-5.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el 12 de junio de 1975, se abonará, a partir del día 1 del próximo mes de julio, un dividendo activo correspondiente al ejercicio 1974, de un 13,5 por 100 bruto, a las acciones de la serie A, números 1 al 6.000, ambos inclusive, y de la serie B, números 1 al 1.216.460, ambos inclusive.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 14, y se hará efectivo en cualesquiera de las oficinas de los siguientes Bancos: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Santander, Banco Pastor, Banco Vizcaya.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo.—10.856-C.

COMPANÍA IBERICA REFINADORA DE PETROLEOS, S. A.

(PETROLIBER)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 23 de junio aprobó un dividendo activo bruto del 11,76 por 100, equivalente, tras la deducción de impuestos, al 9,82 por 100 neto. En consecuencia, se abonará a los señores accionistas, en concepto de dividendo del ejercicio 1974, la cantidad de 49,10 pesetas por acción.

El pago se llevará a cabo, a partir del día 1 de julio de 1975, mediante estampillado de los extractos de inscripción de las acciones, pudiendo acudir para ello a cualesquiera de los siguientes Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Popular Español, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 24 de junio de 1975.—«Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, Sociedad Anónima», el Consejero-Secretario general, Juan A. Ortega Díaz-Ambrona.—10.840-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 2 de julio de 1975, se pagará a todas las acciones de esta Sociedad en circulación, contra cupón número 78 de las mismas, un dividendo activo, con cargo a los resultados del ejercicio de 1975, de veinticinco pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación

de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.838-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1975, se pagará el cupón número 23 de las obligaciones de esta Sociedad que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.837-C.

P. E. S. A.

División de Aire Acondicionado Fabricación,

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle Alameda, 3, el día 14 de julio de 1975, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio 1974.
2. Censura de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
4. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Secretario, Fernando Marhuenda Varez.—10.823-C.

HARINAS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 del mes de julio de 1975, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, Paseo Marítimo, 350 (edificio «Torreomar»), de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 16 de julio del mismo año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en dicha Junta quedan descritos bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en 50.000.000 de pesetas.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo dicha ampliación, así como también la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Podrán concurrir a esta Junta todos los tenedores de dos acciones, por lo menos, y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración, hayan solicitado de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la So-

ciudad bien personalmente, o bien por escrito, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 24 de junio de 1975. El Consejo de Administración.—El Presidente, Antonio Riera Riera.—10.820.—C.

C. A. I. P. E. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, polígono industrial, carretera Amarilla, calle P, parcela 3, el próximo día 28 de junio de 1975, a las trece horas de su mañana, o en segunda, el siguiente, día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación de censura de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sevilla, 10 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.642-8.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Por orden del señor Presidente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de julio de 1975, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, calle de Muntaner, números 507-509, Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 de dicho mes y año, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 24 de junio de 1975.—El Secretario general, Juan Sartorius.—10.860-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, 11

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 7,50 pesetas por acción y libre de impuestos para el accionista.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio, contra cupón número 88 de todas las acciones en circulación, en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de los Gaitanes.—10.853-C.

CONSTRUCCIONES VILAFRANCA, SOCIEDAD ANONIMA

(COVILLSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Apolonio Morales, número 3), el día 14 de julio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocato-

ria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1974.
2. Propuesta del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.843-C.

QUIMICA MERCADOTECNICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Alfonso XIII, número 52, el día 15 de julio de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el 16 de julio de 1975, a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en los términos establecidos por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Adopción de acuerdos para la exigencia de responsabilidades procedentes en función de los acuerdos que se adopten de conformidad a los anteriores puntos del orden del día.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. — 10.832-C.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAN EUTROPIO

EL ESPINAR (SEGOVIA)

La Cooperativa de Viviendas «San Eutropio», de El Espinar (Segovia), anuncia concurso-subasta para la adjudicación y construcción de las obras de 48 viviendas subvencionadas, con garaje, en dicha localidad, de acuerdo con el proyecto técnico formado por el Arquitecto don Juan B. Huertas, cuyo presupuesto de ejecución material es de treinta y siete millones doscientas cuatro mil doscientas ochenta con ochenta y siete pesetas (pesetas 37.204.280,87).

Garantía provisional para concursar:

372.043 pesetas.

Fianza definitiva:

3 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos:

Durante diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos:

A las doce horas del día siguiente.

Más detalles, pliegos facultativos y económico-administrativos en la Secretaría de la Cooperativa.

El Espinar, 10 de junio de 1975.—Por la Junta Rectora, Ramón Ramos, Secretario. 10.821-C.

DEPOSITOS, REPRESENTACIONES Y ALMACENES, S. A.

(D. R. A. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, polígono industrial, carretera Amarilla, calle P, parcela 3, el próximo día 28 de junio de 1975, a las once horas de su mañana, o en segunda, el siguiente, día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación de censura de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sevilla, 10 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.640-8.

INMOBILIARIA GALAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, calle Imagen, número 8, el próximo día 28 de junio de 1975, a las ocho horas de su mañana, o en segunda, el siguiente, día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación de censura de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sevilla, 10 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.641-8.

CALA GAT, S. A.

MADRID

Miguel Angel, 27

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo ordenado en el artículo 143 y correlativo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 25 de junio de 1975, ha acordado, por el voto unánime de la totalidad de sus accionistas, representantes de la totalidad del capital social íntegramente desembolsado, la fusión de esta Sociedad con «Mediterránea de Inversiones, S. A.» (MEDISA), por absorción de esta última, mediante el traspaso a su favor en bloque, sin liquidar, de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de «Cala Gat, S. A.», y la subrogación por «Mediterránea de Inversiones, Sociedad Anónima» (MEDISA), en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin excepción alguna, disolviéndose, en su consecuencia, sin liquidar «Cala Gat».

Los señores accionistas de «Cala Gat, Sociedad Anónima», recibirán por cada una de las acciones de 5.000 pesetas nominales que posean de esta Sociedad, nueve acciones de 500 pesetas nominales de «Mediterránea de Inversiones, Sociedad Anónima» (MEDISA), de nueva emisión.

A los efectos del artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la unanimidad del voto universal de los señores accionistas aprobatorio del acuerdo de fusión, y la inexistencia de acreedores de «Cala Gat, S. A.», que puedan acogerse a dicho precepto.

Madrid, 25 de junio de 1975.—«Cala Gat, Sociedad Anónima», José Ruiz-Gámez, Director Gerente.—2.645-8.

1.º 27-6-1975

ATHOS, S. A.

Se comunica a los efectos del artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas que, por acuerdo adoptado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 21 de junio de 1975, se decidió proceder a la disolución de la Sociedad, por absorción de la misma por el Banco Intercontinental Español.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Director Gerente, Antonio Pérez Ramos. — 10.859-C.

1.º 27-6-1975

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

EDICIONES DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

TEXTOS LEGALES

acaba de aparecer

SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA

Tercera edición, mayo 1975

En esta nueva edición del presente título **cerrada al 15 de mayo último**, se recogen junto al Texto refundido de las Leyes 38/1966, de 31 de mayo, y 41/1970, de 22 de diciembre, por las que se establece y regula el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 2123/1971, de 23 de julio; el Reglamento General de dicho Régimen, de 23 de diciembre de 1972, y las disposiciones complementarias sobre Campo de aplicación, Afiliación, Cotización, Financiación, Acción protectora, Asistencia y Servicios Sociales, Gestión y Cuota Sindical Agraria.

Se incluye además la Ley 20/1975, de 2 de mayo, por la que se perfecciona la acción protectora de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario.

Como anexo, por haberse publicado con posterioridad al cierre de la edición, se recoge el Decreto 1118/1975, de 2 de mayo, por el que se establece la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de la Agricultura.

Como es habitual en la Colección «Textos Legales», completa esta tercera edición una tabla cronológica de las disposiciones que se incluyen o citan y un detallado índice analítico que facilitan la consulta de la obra.

un volumen encuadernado de 380 páginas, 225 pesetas



Venta en principales librerías y

Boletín Oficial del Estado. Ediciones: Eloy Gonzalo, 19. Madrid